



Segunda Convocatoria 2011

Educación Superior Abierta y a Distancia

90 años

1921 - 2011

GOBIERNO FEDERAL

SEP



La Secretaría de Educación Pública (SEP) convoca a todas las personas de nacionalidad mexicana interesadas en cursar estudios del tipo superior en la modalidad no escolarizada (abierta y a distancia) a que, del 23 de septiembre al 30 de octubre de 2011, participen en el proceso de selección en los términos de las siguientes

Bases:

PRIMERA.- Oferta Educativa:

Los planes y programas de estudios que ofrecerá la SEP serán los siguientes:

Licenciaturas en:

1. Seguridad Pública
2. Desarrollo Comunitario
3. Matemáticas
4. Gestión y Administración de PyME
5. Mercadotecnia Internacional
6. Administración de Empresas Turísticas
7. Ingeniería en Logística y Transporte
8. Ingeniería en Desarrollo de Software
9. Ingeniería en Tecnología Ambiental
10. Ingeniería en Biotecnología
11. Ingeniería en Telemática
12. Ingeniería en Energías Renovables

Todas las licenciaturas cuentan con salida terminal como Técnico Superior Universitario (TSU) y en su mayoría son accesibles a personas con discapacidad motriz, visual o auditiva (consultar en el registro en línea).

SEGUNDA.- Requisitos:

Los aspirantes deberán llenar la solicitud de registro en el portal de la ESAD: <http://www.abiertayadistancia.sep.gov.mx>, así como enviar a través del mismo la siguiente información y documentación en formato digital:

- I. Certificado de estudios concluidos del nivel bachillerato (por ambos lados). En caso de que el candidato se encuentre inscrito en un programa de bachillerato o que su certificado se encuentre en trámite, la fecha límite para la entrega del certificado de terminación de estudios será el 30 de marzo de 2012.
- II. Acta de Nacimiento (por ambos lados).
- III. Clave Única de Registro de Población (CURP).

TERCERA.- Curso Propedéutico:

Para formalizar su inscripción en cualquiera de los planes y programas de estudios previstos en esta Convocatoria, los aspirantes deberán acreditar el curso propedéutico para la modalidad abierta y a distancia, el cual será impartido en línea del 7 de noviembre al 18 de diciembre de 2011 (incluye 2 semanas de autoaprendizaje en línea para introducción al modelo ESAD).

CUARTA.- Facilidades informáticas y conectividad:

Los aspirantes deben tener conocimientos básicos de cómputo y uso Internet y contar con facilidades informáticas en apoyo a sus estudios; si no se cuenta con ellos, deberán seleccionar uno de los Centros de Acceso y Apoyo Universitario (CAAU), cuya ubicación se puede localizar en el portal de la ESAD.

QUINTA.- Normatividad:

Los servicios educativos en la modalidad abierta y a distancia, objeto de esta Convocatoria, serán regulados en términos de las normas que emita la SEP en materia de Control Escolar. Dichas normas, que estarán disponibles en el portal de la ESAD deberán ser aceptadas por cada aspirante como parte de su proceso de registro. Los casos de duda o no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior.

Para mayor información:

01-800-11-27-737 (sin costo)
Tel. 3601-10-00 exts. 28073 y 28074
<http://www.abiertayadistancia.sep.gov.mx>



www.abiertayadistancia.sep.gov.mx
www.ses.sep.gov.mx

www.sep.gov.mx
www.gobiernofederal.gov.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

Con educación construimos un México más fuerte

